

INTERVENCIÓN DE ECUADOR GC26

Gracias señor Presidente,

Entre el 17 y 20 de octubre de 2016, Quito fue una especie de capital del mundo. La capital de la República del Ecuador tuvo el honor de ser anfitriona de la Tercera Conferencia De las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Humano, Hábitat III, luego de un proceso inclusivo de reuniones y negociaciones sin precedentes, que convocaron a miles de representantes de diferentes Estados miembros y la sociedad civil.

Sin duda, consideramos que la Declaración d Quito, que contiene la Nueva Agenda Urbana es un documento de enorme significado histórico, por su contenido de principios políticos, pero sobre todo por sus propuestas de implementación de esos principios y las aspiraciones ciudadanas plasmadas en los compromisos adquiridos por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas que participaron en dicho cónclave.

Mi delegación se suma a las intervenciones del G 77 y aquella del GRULAC, pronunciadas por las distinguidas delegaciones de Pakistán y Colombia, respectivamente. Asimismo, hace suya la intervención que en este segmento hiciera el Director Ejecutivo de Hábitat, doctor Joan Clos. Para Ecuador, Desarrollo Urbano Sostenible significa inclusión social, erradicación de la pobreza, accesibilidad y la función ambiental y social del suelo.

De igual manera quisiera rescatar el excelente llamado a la acción y unidad realizado por la delegación de la República Checa y otras delegaciones que ya han hecho uso de la palabra. Efectivamente, lo que se acordó en Quito y otros importantes encuentros sobre el tema, no puede quedar en la retórica, nuestra generación tiene la obligación moral e histórica de garantizar un futuro mejor para ésta y las generaciones venideras.

Hábitat contiene dos mandatos fundamentales: vivienda y desarrollo humano. Ambos conceptos deben ser atendidos simultáneamente, ambos se complementan. Debemos fomentar la igualdad de oportunidades en el acceso al suelo y a una vivienda adecuada y digna, así como el reconocimiento de las múltiples formas de producción social de la ciudad y el equilibrio con el medio ambiente y la naturaleza.

Subrayamos los temas que ahora nos reúnen en Nairobi para promover la implementación de la Nueva Agenda Urbana, enfatizando en acciones tales como:

- revisar y mejorar los sistemas de valoración predial y los registros de la propiedad, entendiendo al impuesto predial, y cualquier otra tasa, impuesto o contribución que generen recursos propios para y desde los gobiernos locales, lo que permitirá el fortalecimiento de su autonomía.
- Establecer marcos jurídicos y mecanismos que faciliten las asociaciones público - privadas que permitan gestionar de manera más eficiente la dotación de servicios e infraestructura, siempre precautelando el interés ciudadano.
- promover la democratización del mercado inmobiliario, que permita la

inclusión social y la reducción paulatina de los asentamientos informales, así como la proliferación de asentamientos de clases élites que presionan la frontera urbana y generan exclusión social, económica y cultural.

- generar estudios de mercado y de requerimientos de vivienda de interés social, previa la ejecución de proyectos de urbanización.
- garantizar la distribución socio espacial de servicios y oportunidades, configurando policentralidades en el territorio; el acceso a bienes materiales, inmateriales, posiciones sociales, representaciones del espacio, identidades, prácticas sociales, así como procesos de toma de decisiones.
- consolidar la creación y desarrollo de infraestructura, dotación de servicios básicos, de movilidad y el auspicio a sistemas integrales de transporte sostenible, aumentando la capacidad del servicio masivo y de medios no motorizados de transporte.

El Gobierno de Ecuador ya está trabajando en la implementación de los compromisos, directrices y estrategias relacionadas con la Agenda de Hábitat III. Dentro de las actividades y avances en la implementación de la Nueva Agenda Urbana están el debate nacional sobre el tema que está en marcha, así como la elaboración del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe, que se estructuran alrededor de cinco pilares temáticos: políticas urbanas nacionales, marcos legales, planificación urbana y territorial, economía urbana y financiamiento sub-nacional, municipal y local, e implementación a escala local.

Distinguidas delegaciones,

El futuro se construye ahora. Nuestros pueblos demandan resultados a nuestras deliberaciones. Ecuador ya inició su camino con responsabilidad histórica, Ecuador ofrece su contribución solidaria para unir esfuerzos y capacidades, entendiendo nuestras diferencias, y avanzar en la creación de plataformas operativas sostenibles y sustentables en beneficio del ser humano, objetivo central de toda política pública, sea en el ámbito nacional, como en el internacional.